

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8316**      *LOS PORTALES DE VETUSTA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 145/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lorena Monato Abarca contra la empresa con CIF B-74245580, sobre cantidad, se ha dictado en fecha ocho de febrero de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 293,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020645-1